



Circular N°13/2019

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfeyl.org

RANKING JUVENIL 2019

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores con handicap nacional (hasta hep 36,0), que cumplan 18 años o menos en el año 2019 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Federación de Golf de Castilla y León.

Para el cálculo de los puntos finalmente obtenidos por cada jugador/a en una prueba, se utilizarán varios conceptos:

1.- Puntos de Torneo:

1.1.- Pruebas Nacionales

A cada jugador/a se le concederán los siguientes puntos de torneo por igualar el resultado bruto del valor de campo redondeado (VC x 4, VC x 3, VC x 2, VC)

En pruebas a 72 hoyos (VCx4).....	80
En pruebas a 54 hoyos (VCx3).....	60
En pruebas a 36 hoyos (VCx2).....	40
En pruebas a 18 hoyos (VC).....	20

Se le sumará o restará un punto por cada golpe que realice por debajo o por encima de dicho valor.

BONUS: Se establece un bonus de 15 puntos para el Campeonato de España sub 18, un bonus de 20 puntos para el Campeonato de España sub 16, un bonus de 25 puntos Campeonato de España sub 14 y un bonus de 30 puntos para los campeonatos de España sub 12 que se sumará a los puntos obtenidos en esas pruebas por cada jugador/a para su respectivo ranking, para el Puntuable Nacional y los Puntuables Zonales, se establece un bonus de 15 puntos, para el resto de pruebas nacionales se establece un bonus de 10 puntos.

Para todas las pruebas, excepto para los Puntuables Zonales, se establece un bonus de 10 puntos por clasificarse entre los 10 primeros de la clasificación general del campeonato que se sumarán a los puntos obtenidos por cada jugador.

Si en alguna de las pruebas se suprimiera una vuelta, se otorgarán los puntos correspondientes según el número de hoyos jugados finalmente. En el caso de no superar el corte establecido en cada campeonato se tendrá en cuenta los hoyos jugados.

1.2.- Pruebas Territoriales.

1.2.a.- Pruebas Stroke Play

Cada jugador/a obtendrá los puntos de torneo correspondientes en función del puesto que ocupe en la clasificación final scratch con respecto, únicamente, al resto de jugadores de su categoría según el siguiente baremo de puntos, tanto para el ranking sub25, sub18, sub 16, sub 14 y sub 12 y sub 10:

Con el fin de establecer un único ranking para cada categoría, el Comité Técnico Juvenil de la Federación de Golf de Castilla y León establece el siguiente Sistema de Puntuación para el Ranking 2019:

Primer Clasificado	120
Segundo Clasificado.....	100
Tercer clasificado.....	90
Cuarto clasificado.....	85
Quinto clasificado.....	80
Sexto clasificado.....	75
Séptimo clasificado.....	70
Octavo clasificado.....	65
Noveno clasificado.....	60
Décimo clasificado.....	55
Del 11 ^o al 15 ^o	50

1.2.b.- Pruebas Match Play (III Copa Castilla y León)

Cuando se disputen las eliminatorias en match play, los puntos a obtener son los siguientes:

Además se otorgaran los siguientes puntos:

- • Por Ganar cada Match Individual..... 10 puntos
- • Por perder cada match individual 5 puntos
- • Bonus por ganar 5 puntos
-

EN CASO DE SUSPENSIÓN: Se recibirán los puntos obtenidos hasta el momento de la suspensión, los partidos que no pudieran terminar recibirán 7 puntos, siempre que la suspensión no sea solicitada por el jugador y sea decidida por el comité de la prueba.

2.- Puntos de Ranking:

Son los Puntos que se otorgan finalmente al jugador/a en cada prueba del Ranking.

DESEMPATES:

En el caso de que en algún campeonato hubiera empate para un mismo puesto, los puntos de los puestos correspondientes se sumarán y se repartirán equitativamente entre los jugadores/as empatados.

En el caso de empate final del ranking para un mismo puesto este se resolverá de la siguiente forma:

En caso de empate entre dos o más jugadores/as para los tres primeros puestos este se resolverá a favor del jugador/a que mejor puesto haya obtenido en el Campeonato Juvenil de Castilla y León.

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

En el caso de que la prueba tuviese que ser totalmente suspendida por condiciones ajenas al Comité de la Prueba y al Comité Técnico Juvenil de la Federación de golf de Castilla y León (condiciones climáticas extremas, desperfectos en el campo de golf, etc.), la prueba en cuestión quedará fuera de puntuación. Si se tuviese que

suspender alguna de las vueltas estipuladas, pero la prueba pudiese finalizar, se puntuará de acuerdo al sistema establecido.

3.- Pruebas de Ranking:

3.1.- Nacionales:

3.1.1 RANKING SUB18 MASCULINO

23-24 de marzo de 2019	Puntuable Zonal I	Talayuela
28-31 de marzo de 2019	Campeonato de España Sub18 Masculino	Las Pinailas
10-12 de mayo de 2019	Campeonato Absoluto de Madrid	Golf Santander
1-2 de junio de 2019	Puntuable Zonal II	Golf Villamayor
6-9 de junio de 2019	Campeonato de España Absoluto	RCG La Coruña
6-9 de septiembre 2019	Cto. Internacional de España Sub18 masculino	Sherry Golf

3.1.2 RANKING SUB18 FEMENINO

23-24 de marzo de 2019	Puntuable Zonal I	Talayuela
15 –17 marzo de 2019	Campeonato de Madrid Amateur Femenino	Golf Santander
11-14 de abril de 2019	Campeonato de España Sub18 Femenino	Font del Llop
10 –12 mayo 2019	Copa de Castilla y León Femenina	La Faisanera
26 –29 mayo 2019	Campeonato Nacional de España Amateur Femenino	Villa de Madrid
1-2 de junio de 2019	Puntuable Zonal II	Golf Villamayor
8 –11 noviembre 2019	Campeonato Internacional de España Strokeplay	Montecastillo

3.1.3 RANKING SUB16 MASCULINO

16-17 febrero 2019	Puntuables Nacionales Juveniles	Hacienda Riquelme
8-10 de marzo 2019	Puntuable Ranking Nacional Cadete	Cordoba C.C.
23-24 de marzo de 2019	Puntuable Zonal I	Talayuela
28-31 de marzo de 2019	Campeonato de España Sub18 Masculino	Las Pinailas
2-4 de mayo 2019	Campeonatos Nacionales de España sub16	Almerimar
1-2 de junio de 2019	Puntuable Zonal II	Golf Villamayor
6-9 de septiembre 2019	Cto. Internacional de España Sub-18 masculino	Sherry Golf

3.1.4 RANKING SUB16 FEMENINO

16-17 febrero 2019	Puntuables Nacionales Juveniles	El Valle
23-24 de marzo de 2019	Puntuable Zonal I	Talayuela
11-14 de abril de 2019	Campeonato de España Sub18 Femenino	Font del Llop
2-4 de mayo 2019	Campeonatos Nacionales de España sub16	Playa Serena
10 –12 mayo 2019	Copa de Castilla y León Femenina	La Faisanera
1-2 de junio de 2019	Puntuable Zonal II	Golf Villamayor
8 –11 noviembre 2019	Campeonato Internacional de España Strokeplay	Montecastillo

3.1.4 RANKING INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO

17-18 febrero 2019	Puntuables Nacionales Juveniles	H. Riquelme/El Valle
23-24 de marzo de 2019	Puntuable Zonal I	Talayuela
1-2 de junio de 2019	Puntuable Zonal II	Golf Villamayor
2-4 de mayo 2019	Campeonatos Nacionales de España sub16	Almerimar/P. Serena
26-28 de junio de 2019	Cto Nacional Individual de España Infantil	Lumine

3.1.5 RANKING ALEVÍN MASCULINO Y FEMENINO

17-18 febrero 2019	Puntuables Nacionales Juveniles	H. Riquelme/El Valle
23-24 de marzo de 2019	Puntuable Zonal I	Talayuela
1-2 de junio de 2019	Puntuable Zonal II	Golf Villamayor
2-4 de mayo 2019	Campeonatos Nacionales de España sub16	Almerimar/P. Serena
26-28 de junio de 2019	Cto Nacional Individual de España Infantil	Lumine

3.1.6 RANKING BENJAMÍN MASCULINO Y FEMENINO

23-24 de marzo de 2019	Puntuable Zonal I	Talayuela
1-2 de junio de 2019	Puntuable Zonal II	Golf Villamayor
26-28 de junio de 2019	Cto Nacional Individual de España Infantil	Lumine

3.2.- Territoriales:

19-21 de abril 2019	Campeonato de los Castillos	Zarapicos
6-7 de julio 2019	Campeonato Juvenil de Castilla y León	León
18-19 de mayo 2019	Cto. Masculino de CyL	Zarapicos
30-31 de marzo 2019	Cto. Femenino de CyL de 1ª, 2ª y 3ª	Entrepinos
3-6 de agosto 2019	III Copa Castilla y León	Zarapicos
31 agosto al 1de septiembre	Golf Fenómenos	Aldeamayor Golf
13 al 15 de septiembre	Copa Alianza CyL/Madrid	La Faisanera

4.- Composición de los equipos:

El procedimiento general de selección de jugadores para representar a la Federación de golf de Castilla y León, en los campeonatos Interatómicos o cualquier otro tipo de evento, está basado en los criterios de elección de equipos de la Real Federación Española de Golf y de composición de cualquier equipo de la FGcYL.

El comité técnico juvenil tendrá muy en cuenta las siguientes pautas:

- Equipos de 6 o más jugadores 3 primeros del Ranking, resto a criterio del CTJ
 - Equipos de 5 jugadores: 3 primeros del Ranking, resto a criterio del CTJ
 - Equipos de 4 jugadores: 3 primeros del Ranking, resto a criterio del CTJ
 - Equipos de 3 jugadores: 2 primeros del Ranking, resto a criterio del CTJ
 - Equipos de 2 jugadores: Primero del Ranking, el otro a criterio del CTJ
- Equipo de 1 jugador: Primero del Ranking

Nota: Para los equipos mixtos de 6 jugadores (4 chicos y 2 chicas) o de 4 jugadores (2 chicos y 2 chicas), se aplicará el criterio correspondiente a "Equipos de 2 jugadores". Igualmente, para los equipos mixtos de 8 jugadores (4 chicos y 4 chicas), se aplicará el criterio correspondiente a "Equipos de 4 jugadores".

Las posibles bajas serán cubiertas a criterio del CTJ.

Para poder formar parte de los equipos, independientemente del puesto ocupado en el ranking, los jugadores convocados y que no puedan participar en las concentraciones organizadas por la Federación de Golf de Castilla

y León podrán ser excluidos por el CTJ si no se ha justificado su ausencia en los días previos a la celebración de la actividad a la que se fue convocado.

Uno de los criterios a tener en cuenta para la elección de jugadores para formar parte de los equipos será la **participación y el compromiso** con las actividades de la Federación de Golf de Castilla y León.

La FGCYL decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de este ranking.

ACTITUD DEL JUGADOR

En la puntuación de los distintos Rankings del año 2019, el Comité Técnico Amateur Juvenil de la FGCyL tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en Torneos Territoriales y Nacionales, etc.

Al tener el CTJ la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a Castilla y León, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, éste Comité tiene la obligación de no seleccionar –a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir, en el segundo caso, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de éste Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento de los órganos de la FGCyL que correspondan aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la FGCyL y en el régimen disciplinario publicado en 2018.

REPRESENTAR A CASTILLA Y LEÓN REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF